

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO VIGENCIAS 2017 y 2018
Período: ENERO - DICIEMBRE

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, comparado con el mismo período de la vigencia 2017, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y móvil – Agua – Energía – Aseo – Conectividad); canales y medios de comunicación; y viáticos y alojamiento.

3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

Gastos de personal: para la vigencia 2018, en el mes de enero se cancelan los Intereses a las cesantías y en el mes de febrero se realiza el pago de las cesantías a los diferentes fondos; para el mes de marzo 2018, se decretó el incremento de 5.09% y se canceló el mismo mes el retroactivo de enero y febrero, para el mes de diciembre el incremento se evidencia en la cancelación prima de navidad, vacaciones y prima de vacaciones, ya que se conceden vacaciones colectivas a los funcionarios de la Institución, con respecto a la vigencia anterior se evidencia el incremento porcentual aproximado del 5%.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO VIGENCIAS 2017 y 2018
Período: ENERO - DICIEMBRE

Gastos personal indirecto:

Se realizaron contratos así:

- Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera y apoyo permanente a la oficina Jurídica y planeación, en ambas vigencias.
- Se observan los pagos de cuotas Litis por procesos de Cartera.
- Apoyo en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva de una profesional que permanece en la Gobernación y de un profesional para realizar las debidas conciliaciones, en ambas vigencias.
- Igualmente se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles de acuerdo al Reglamento Académico para ambas vigencias.
- Se suscribe contrato con la Lonja Propiedad Raíz, para estudios de predios en la vigencia 2017, en la vigencia 2018 no fue necesaria su contratación.
- Cada mes se cancelan los honorarios por sesiones de Consejo Directivo, para la vigencia 2018, el cual equivale a un salario mínimo el pago de dichos honorarios.
- Se suscribe contrato de servicios de B.R.C. INVESTOR SERVICES S.A. para otorgar la calificación financiera de Institución, para ambas vigencias.

En cuanto a la comparación con la vigencia 2017, se evidencia un incremento porcentual aproximado del 7.2%.

Servicios Públicos: se presentan cambios significativos en el consumo de Agua y Energía Eléctrica, en la vigencia 2018, se presentó contingencia con el servicio del pozo y fue necesario contratar el servicio de carro tanque (agua potable) con la Empresa Centro Aguas; el cambio más significativo en el gasto de Telefonía móvil se evidencia dado el cambio de operador a partir de octubre 2018, en cuánto al incremento de los servicios de Agua y Energía Eléctrica, desde la oficina de Planeación se sigue realizando la campaña vía email del adecuado uso de los servicios públicos y del depósito de los residuos, en el servicio de aseo se identifica una variación significativa por las campañas de reciclaje al interior de la Institución.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO VIGENCIAS 2017 y 2018
Período: ENERO - DICIEMBRE

Imagen Institucional: se contrata estrictamente lo necesario con relación a la visibilidad de la Institución en el medio interno y externo, en busca de nuevos estudiantes con la publicación de la oferta educativa, y a nivel interno la publicidad de los eventos que se realizan al interior de la Institución.

Viáticos, Alojamiento y manutención: en esta vigencia se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, como miembro de la REDTTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tocológicas y Universitarias Públicas), la Uceva participó de la misión de relacionamiento estratégico organizada por la IES Colmayor de Bolívar realizada en la ciudad de New York, E.E.U.U. del 27 de abril al 2 de mayo del presente año, en el marco del convenio que dicha institución tiene con la Academia Diplomática de la Cancillería de Colombia, a la cual asistió en representación de la Uceva por delegación especial de la Rectoría la doctora Luz Mireya González – Vicerrectora Administrativa y Financiera de la institución.

4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

De acuerdo a la Directiva Presidencial; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO VIGENCIAS 2017 y 2018
Período: ENERO - DICIEMBRE

institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-, en noviembre de 2018 se realizó la contratación del Aplicativo ORFEO para la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental, que permitirá realizar el Procedimiento de PQR vía WEB de acuerdo a la normatividad vigente, el aplicativo iniciará a ejecutarse a partir de marzo de 2019, el cual contribuirá a la directiva de Cero Papel.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO
Jefe Oficina